

de Santayana y Coloma y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 15 de julio de 1988, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

25105 REAL DECRETO 1276/1988, de 20 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros, en activo, don Federico de la Puente Sicré.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros, en activo, excelentísimo señor don Federico de la Puente Sicré y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 17 de agosto de 1988, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

25106 REAL DECRETO 1277/1988, de 20 de octubre por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Intendente del Ejército, en activo, don Juan Mateo Canalejo.

En consideración a lo solicitado por el General Intendente del Ejército, en activo, excelentísimo señor don Juan Mateo Canalejo y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 20 de mayo de 1988, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

25107 REAL DECRETO 1278/1988, de 20 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Intendente H.^o del Ejército, C.M.P.A.S., don Cándido García Herrero.

En consideración a lo solicitado por el General Intendente H.^o del Ejército, C.M.P.A.S., excelentísimo señor don Cándido García Herrero y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 26 de mayo de 1988, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

25108 REAL DECRETO 1279/1988, de 20 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería, en activo, don Angel Feltrer García.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, en activo, excelentísimo señor don Angel Feltrer García y de

conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 17 de agosto de 1988, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

25109 REAL DECRETO 1280/1988, de 20 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería, en activo, don Carlos López-Pozas Carreño.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, en activo, excelentísimo señor don Carlos López-Pozas Carreño y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 29 de abril de 1988, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

25110 REAL DECRETO 1281/1988, de 20 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería, en activo, don Vicente Cervera García.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, en activo, excelentísimo señor don Vicente Cervera García y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 1 de agosto de 1988, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

25111 REAL DECRETO 1282/1988, de 20 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería, en activo, don Jesús Rodríguez Saiz.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, en activo, excelentísimo señor don Jesús Rodríguez Saiz y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 1 de agosto de 1988, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

25112 ORDEN 413/38900/1988, de 7 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid, dictada con fecha 2 de diciembre de 1987 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Baldomero Alonso Calleja.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Audiencia Territorial de Madrid, entre partes, de